

ESTE DIARIO

REPUBLICA

POR SU TIPOGRAFIA A VAPOR

Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR — JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

SUSCRIPCION

Por un mes \$ 1 50
Un número del día 0 10
Un número atrasado 0 20

Almanaque

Miércoles 21—San Proxenos.

TEMPLO DE SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del Templo de San Francisco, ruega á las personas piadosas que quieran contribuir con su óbolo á la construcción del mismo templo, paralizada hoy por falta de recursos, se dignen depositarlo en las alcancías colocadas en la Iglesia con tal objeto ó enviarlo al despacho parroquial de la misma.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JULIO 21 DE 1880

Buenos Aires

La República Argentina sigue viendo como un obstáculo á su pacificación, y como germen de futuras turbulencias, la actitud de los vencidos en Buenos Aires.—La pasión política debe cegar, cuando el rencor hace olvidar á muchos ciudadanos hasta la patria y sus intereses vitales, cuando se piensa en revanchas insensatas, y se entorpece de todas maneras la acción gubernamental.

No es ya la oposición serena, ni la controversia provechosa de que nace el acierto en los negocios públicos, la que hoy prevalece entre los políticos vencidos; sino la agitación insana del que no se resigna, ni reconoce el derecho del mayor número, ni acepta el espíritu y los principios de la verdadera democracia.

Recorden el ejemplo del pueblo mas democrático del mundo! Cuando el Presidente y el General en jefe de los ejércitos del Sud capitulaban y se rendían al inolvidable Lincoln, desde el día siguiente marchaban á sus casas resignados y tranquilos, á dedicarse solo á las artes de la paz y al trabajo, los que hasta la víspera habían peleado como leones; desde ese momento pensaron solo en la patria, y no en desmembrarla.

Recorden el ejemplo del pueblo mas democrático del mundo! Cuando el Presidente y el General en jefe de los ejércitos del Sud capitulaban y se rendían al inolvidable Lincoln, desde el día siguiente marchaban á sus casas resignados y tranquilos, á dedicarse solo á las artes de la paz y al trabajo, los que hasta la víspera habían peleado como leones; desde ese momento pensaron solo en la patria, y no en desmembrarla.

Y entonces fué una victoria mas espléndida, la que obtuvieron, que si hubieran fomentado y lanzado su encono contra el que los venció: Su nueva campaña no dió cosecha de cadáveres y lágrimas, sino frutos de oro, que duplicaron en poco tiempo la grandeza de aquel país.

Las luchas de ambición y vanidad, las que no tienen mas objetivo que buscar el lucro ó las posiciones, ó reconquistarlas por vías no legales ó por medio de turbulencias, son y han sido siempre funestas á la América Española. Por eso permanecemos rezagados mientras los Estados Unidos marcha á pasos de gigante: por eso somos aun pobres mientras la riqueza y el poder de ellos asombra, apesar de ser las regiones del Plata mas privilegiadas y espléndidas.

No acabarán nunca de aprender nuestros hermanos de Buenos Aires el mal que á sí propios y á su país causan con esas intranquidades? Imiten á los Estados del Sud: si les irritan Avellaneda y Roca, acuérdense de las riquezas ocultas del suelo, y desfoguen su saña contra esos terrenos vírgenes: ya que la política, en su apariencia legal es adversa, olvidenla temporalmente, y en vez de alentar á puestos difíciles y soñar en revanchas por ahora imposibles, lánzense con todos los bríos y la rabia que guardan en sus pechos á la agricultura y á la industria, pues de seguro en ella hallarán triunfos mas seguros que los que ahora sueñan: esas nuevas batallas les pagarán con usura el sacrificio de amor propio con que hagan, y la política dá tantas

vuelitas, que educando mejor su país (políticamente hablando) y contribuyendo ellos mismos á enseñarles mejor el ejercicio de los derechos y deberes, y sobre todo el respeto ciego y servil á la ley, es casi seguro que si los descontentos de hoy llegan á valer á los ojos del pueblo, no con descargas cerradas, sino con una lluvia de votos ese mismo pueblo les hará conquistar el Poder que hoy no han podido alcanzar.

Sin ese respeto servil á la ley, (único servilismo que debe existir en un país libre), jamás llegará á ser grande ni prospera la República Argentina: el día que allí haya entrado profundamente en la masa popular, al conquistarse á sí misma dominando y ahuyentando viejos resabios, habrá conquistado un puesto preeminente entre las grandes naciones civilizadas; y solo entonces, y cuando sepan que la vida á tiros y las convulsiones han dejado de ser la enfermedad crónica en el país, será cuando sin temor y llenos de esperanza vengan á fecundarlo y enriquecerlo con su sudor, los grandes falanges de extranjeros que hoy dirigen su rumbo á los Estados Unidos.

Sueltos

Parece imposible que aun haya alguien que no se halle plenamente convencido de la falta del mas mediano criterio que preside los datos del diario curiosamente llamado *La Razon*.

Ayer tuvo la malhadada ocurrencia de atribuir un asesinato cometido al son de la *marsellesa*, á las ideas monárquicas y católicas del hecho.

¿Podrán creer nuestros lectores que hoy atribuye la elección de *rector de la Universidad*, recaída en el Dr. Vazquez Acevedo, nada menos que á la influencia del *círculo católico* de esa universidad, entre otras causas?

¿Será porque el Dr. Vazquez Acevedo es también *monárquico y ultramontano*? ¿Cristianos al circo! gritaba el estípiteo pueblo romano, al presenciar cualquier crimen.

¿Son ó deben ser los católicos? clama el orgullo liberalasco desatentado, cuando presencia cualquier acto que le disgusta, como es la última elección de rector de la Universidad disputada entre dos caballeros de análogas ideas religiosas y sociales, pero de los cuales el uno era el candidato de *La Razon*, pero no de la mayoría de los electores, que por el solo hecho de no proceder como *La Razon* quería, ya son, en concepto de ésta, ó católicos u hombres que proceden por móviles mezquinos ó cobardes ó estúpidos.

¿Se imaginará *La Razon* que ella es la intérprete y directora infalible de la juventud estudiosa?

No es imposible que así lo crea.

Cuando un extranjero se vé atropellado ó se le niega un derecho, tiene dos caminos: acudir á la Legación del país de que procede, ó á los tribunales. Cuando ni la Legación Italiana, ni los tribunales, han creído conveniente *intervenir* en un suceso que se ha descrito como un delito, será por que han reconocido, que ni hay derecho en los que han escandalizado, ni ha habido víctimas de ninguna violencia.

Queda reducida la cuestión á una obra de caridad, que ha causado despocho profundo á un ciudadano particular, y que un periódico explota con la mayor ligereza, cometiendo el delito de calumnia.

Hemos terminado.

La Razon propone á sus lectores la siguiente charada:

El *Ferro Carril*, á quien suponemos bien informado por ser un director político, miembro de la Asamblea, hace anoche la siguiente declaración, cuya lectura recomendamos muy especialmente al *Bien Público*:

«Podemos garantir que es falsa la noticia de que el Gobierno había remitido á las Cámaras con un mensaje especial, para incluir en los asuntos que deben considerarse en el período de las sesiones extraordinarias, el proyecto de ley

sancionando por la de Representantes en sustitución de la actual ley de educación común. ¿Lo habrán fumado el estimabilísimo colega católico, que en su número del Domingo afirma lo contrario?

En cuanto á lo de *fumarnos*, mejor sería hacerlo á *La Razon* que se va toda en humos y es un tabaco hamburgués que se fuma en todas las esquinas. A nosotros como á buenos clericales lo mas que harían sería *sorbernos* porque usamos rapé. Pero no será ni lo uno ni lo otro, porque nada afirmamos y cuanto hemos hecho es publicar la rectificación que nos dirigió una persona respetable, que á nuestro juicio muy bien enterado debe estar de lo que asevera y haberlo averiguado en buena fuente cuando afirma lo que afirma.

En cuanto á nosotros, sabemos decir que el caballero á quien aludimos nos merece pleno respeto y fe, y que entre cualquier afirmación y la suya, nos quedamos con ésta, no siendo la contraria de fuente oficial.

Y si resultase lo que nuestro remitido asegura ¿quién sería el fumado, *La Razon* ó *El Bien Público*?

Si lo fuese la primera contentéase con decir de la fumada: á mal dar, tomar tabaco.

Que las personas extrañas al país cometan alguna vez ligereros ó juicios inexactos, tiene escusa, pues no conocen íntimamente nuestra manera de ser, ni tienen todos los datos necesarios para apreciar debidamente ciertas cosas; pero que *La Razon* y *El Siglo*, conociéndolo á fondo, se hagan eco de lo que debían refutar, es inesplicable.

Hay ciertos institutos benéficos, cuya misión es bien ingrata y desagradable, pero cuyos fines son una obra de misericordia de las mas meritorias y altamentales; si hay seres que con la mayor abnegación sacrifican su vida entera, en aras del bien y de la reforma de costumbres de ciertas clases, ¿porqué hablar injustamente de quienes contribuyen á tal beneficio?

Todoloco tienda á fomentar la moralidad pública y á destruir el vicio, deba ser favorecido por todas las gentes honradas sin distinción de partido ni religión, pues creemos que hasta los ateos y partidarios de la moral independiente, por lo menos deben desear que haya moral en la sociedad en que viven.

La menor de las circunstancias, y ella bastaba sin mencionar las demás, para atraer el respeto y gratitud general sobre esos institutos, es la siguiente: ir á hacer el bien en capas sociales que inspiran instintivamente é invencibles repugnancias á la generalidad, en el retro y el silencio; sin idea alguna de lucro ni de aplauso, sin esperar premio mas que en la otra vida.

Creemos que la prensa honrada, aun la que profesa odio al catolicismo, sino es anti-social, debería apoyar en vez de zaherir á los que así contribuyen al bien público; ó ya que no aplauda, por ser católicos los que lo hacen, al menos tenga la virtud de callar.

Cuando de un lado hay un *premier arrivant*, que difama, y de otro personas dignísimas é irreducibles que sostienen la verdad, y cuando hasta el cuerpo del delito se vuelve con enojo contra el falso acusador, ¿que aconseja la crítica racional?

Pues el periódico *La Razon*, siguiendo su costumbre, lo entiende al revés.—Los famosos clientes que rebuza, ya han sido desahuciados por sus representantes naturales; y como las cuitas de que se hace eco, han sido juzgadas como verdaderas impertinencias, por quien tiene el hábito de atender lo que es justo, se ha lucido *La Razon* con su patrocinio.

Muchos como ese, y se inmortaliza.

Una fiesta magnífica y de carácter conmovedor se verificó en París en el colegio principal de los Jesuitas, colegio al que concurren los que se preparan para las carreras superiores del Estado, y principalmente para la carrera militar. Trábase de celebrar el vigésimo-quinto

aniversario de la fundación del establecimiento, y mas de seiscientos individuos que han sido alumnos del colegio, y que hoy ocupan posiciones importantes en el ejército, en la magistratura, en la política y en las Cámaras, acudieron á dar á la Congregación amenazada en testimonio supremo de afecto fiel y leal en vísperas de la ejecución de los famosos decretos. Figuraban allí mas de doscientos oficiales de artillería, caballería é infantería, que puede considerarse ciertamente como una fracción escogida de nuestro ejército, y producían magnífico efecto todos esos uniformes, brillantes y variados, mezclados con los de sotanas negras de sus maestros, como para atestiguar la alianza del patriotismo y de la fé. ¿Como no comprenden los radicales, que hay una fuerza contra la que se estrella-rán todas las empresas de la revolución y del odio.

También en la importante ciudad de Amies se ha celebrado en el colegio de Jesuitas otra fiesta análoga aunque la concurrencia no era solo de militares sino de todas las clases.

Suponemos la impresión de cólera y de despocho que causarían á los gobernantes, estas manifestaciones tan elocuentes en vísperas de la expulsión general de esos mismos Jesuitas tan respetados.

Revista de la Prensa

Pinta con colores pronunciados *El Siglo*, la situación interior de la República Argentina, haciendo resaltar la medida tomada por los Poderes Nacionales, y apoyada por los Colegiados, de invalidar los Diputados que, en uso de su estricto derecho, permanecieron en la capital y no fueron á Belgrano.

Pero el colega lamentase mucho mas de esto en vista de las complicaciones que pueden resultar en el exterior de un momento á otro.

La Republica de Chile, ensoberbecida con sus triunfos, y sin arreglar la cuestión de límites, apesar de haber Tratado al efecto, cuenta hoy con un ejército aguerrido y con una numerosa escuadra.

El colega cree que, ante este temor, hace mal la Republica vecina en gastar y aniquilar sus elementos en guerras intestinas, y juzga de crimen de lesa patria promover discordias entre argentinos, mientras no esté resuelta la cuestión argentino-chilena.

Encabeza su parte editorial *La Nación* transcribiendo el mensaje que el P. E. ha pasado á la Asamblea, relativo al coronel Latorre, y que ya conocen nuestros lectores, por haberlo publicado en el número de ayer.

Hablando en otro artículo de las sesiones extraordinarias, el colega replica á *La Razon* la cual ha pretendido ser absurdo prorrogarlas y pagar dietas, para que se sancionasen proyectos de interés particular, como el de puerto del Norte, de los señores Jackson y Cibils.

De la misma opinión que *La Razon* ha sido *El Siglo* y el colega de la calle de Zabala, después de decirle al diario racionalista, que los proyectos de la índole del de dichos señores redundan en beneficio de todo el pueblo, agrega que si los asuntos que en las Cámaras están pendientes de resolución, se dejasen de un año para otro, sería el cuento de nunca acabar.

En breves palabras trata de demostrar en otro artículo el colega, que no existe contraste alguno, como han pretendido varios diarios, entre los términos del mensaje del Presidente, los telegramas del comandante Tajes y las medidas de precaución que se han adoptado, apropiado del coronel Latorre, pues el Gobierno solo ha tratado de precaver el mal, antes que no llegar á reprimirlo cuando estuviese declarado.

Vuelve á ocuparse *La Colonia Española* del trágico suceso de *El dorado*. Se ratifica en lo que ya dijo al día siguiente del banquete, opina «que se dá al he-

cho un carácter que no le corresponde, y cree que la verdadera causa del desorden fué el haber prolongado el banquete algunos minutos mas de lo debido. Es decir, mas vale no decirlo!

Como *El Telégrafo Marítimo* escribiese hace dias un artículo, denunciando el hecho de que en el Rosario existía un individuo que había construido una alcantarilla con conatos de puente, y cobraba el peage, sin estar autorizado para ello. *La Razon* sale al quite de dicho artículo, y trata de demostrar que no ha habido en el asunto una concesión de *campesadazgo*, y que si el constructor del puente cobra á los que pasan por este, es porque las Cámaras le han acordado al constructor ese derecho, por vía de indemnización.

A *Patria* discurre sobre la reforma electoral, presentada al Senado brasileiro.

Primer artículo de *L'Italia Nuova*: El colega da cuenta del registro hecho en casa de don Lorenzo Latorre, y después de indicar que fué llevada á cabo por los que no hace tres meses eran sus fieles servidores, termina así el artículo: «Qué tremenda lección para los tiranos presentes y futuros!

Sigue *L'Era Italiana* vertiendo inmundicias sobre sus columnas, tratando del asunto Teresa Gianotti.

¡Pobres lectores de ese diario! ¡Los compadecemos!

El *Ferro-Carril*, ha comenzado una serie de artículos, haciendo historia de los partidos militantes de esta última época.

Es preciso entenderse: ¿De los partidos ó de las partidas? Por que de todo ha habido.

Pretexto del *Diario de Comercio* los hospitales, asilos de Dementes y Huérfanos, asilos Maternales, Administración de Lotería, deberían pasar inmediatamente á la jurisdicción y dependencia de la Junta E. Administrativa.

Porque, añade el colega, «si se quiere mantener esa corporación municipal, que se denomina Junta E. Administrativa, es menester rodearla de todas las consideraciones y cometidos que le están asignados por nuestra Constitución, de otra manera solo tendríamos un estantío de municipalidad, cuya existencia no tendría objeto ni utilidad alguna para este departamento.»

Uno de los artículos de *La España* va dirigido á poner en ridículo al gobierno y al monarca de su país.

Los liberales siempre lavan la ropa sucia al aire libre.

No podrían al mismo tiempo lavarse ellos las manos; que falta les hace!

Otro editorial trae el colega; es un artículo doctrinario hablando de los deberes y los derechos del pueblo.

Como el asunto del artículo es ya muy viejo, ha sido tratado por cien periódicos y el colega al manosearlo hoy de nuevo, nada nuevo nos dice, no vale la pena revisarlo.

Interior

Reglamento

DE LA CAJA DE AHORROS DE QUE TRATA EL ARTICULO 13 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, DE SOCORROS MUTUOS DEL MAGISTERIO.

1.ª La Caja de ahorros y anticipos, de la Sociedad Socorros Mutuos del Magisterio, se formará actualmente con el capital de dos mil pesos,

1.º Los intereses que no devenguen las cantidades depositadas por los socios en la Caja, desde diez pesos, como minimum, hasta quinientos pesos como maximum, debiendo ser siempre las cuotas que se depositen, multiples de cinco.

2.º Los intereses que devenguen las cantidades depositadas por los socios en la Caja, desde diez pesos, como minimum, hasta quinientos pesos como maximum, debiendo ser siempre las cuotas que se depositen, multiples de cinco.

3.º El capital social de 2.000 \$, mas las cuotas impuestas por los socios, de que habla la base 2.ª, formarán el capital destinado exclusivamente, por ahora, para el anticipo de sueldos á los maestros y ayudantes de las escuelas públicas ó del Estado, por una, dos ó tres mensualidades vencidas, menos el descuento de cinco, diez y quince por ciento, según los plazos, no pudiéndose admitir vencimientos á mayor plazo ni interés.

4.º Será obligación del socio, cuyo sueldo lo haya sido anticipado por la Caja de ahorros y anticipos, el dar por escrito las garantías que se le exijan por la Comisión, en cada caso, y el garantizar en todo tiempo, ó cuando se le pida, el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos.

5.º Los socios jubilados ó pensionistas de la Nación, podrán descontar sus sueldos con las mismas condiciones señaladas en las bases anteriores.

6.º Los socios maestros particulares podrán ser auxiliados por la Caja de ahorros y anticipos, siempre que presenten garantías suficientes y por escrito á entera satisfacción de la Comisión Directiva y bajo la inmediata responsabilidad de ésta.

7.º Ningún impositivo de los que habla la base 2.ª podrá retirar su capital de la Caja de ahorros y anticipos, sino en periodos semestrales á su primera cuota de imposición, y con aviso de diez dias de anticipación, salvo que renuncie á los intereses que les corresponden.

8.º Los libros y documentos de la Caja de ahorros y anticipos, estarán siempre, á las horas de oficina, á la vista de los interesados para su examen y satisfacción, debiendo registrarse en el libro de la contabilidad.

9.º Semestralmente la Comisión Directiva dará cuenta detallada, á la Asamblea General, de las operaciones de la Caja de ahorros y anticipos, y la Sociedad nombrará anticipadamente una Comisión fiscal, compuesta de tres socios, para el examen de la contabilidad y hacer las observaciones conducentes á las mejoras de que pueda ser susceptible la Administración, dando cuenta, por escrito, en junta general de socios.

10. La Comisión Directiva podrá, desde el segundo año de su fundación, de 2.000 \$ hasta la cantidad que juzgue conveniente; pero en estos casos deberá siempre un fondo de reserva, en poder del depositario, para atender á los gastos que puedan ocurrir en la Sociedad.

11. Si durante el primer año, la sociedad no tuviese bastantes fondos disponibles con las cuotas mensuales de los socios para sufragar los gastos correspondientes, sacará de la Caja de ahorros y anticipos lo necesario para cumplir sus compromisos.

12. La Caja de ahorros y anticipos tendrá un Cajero Gerente nombrado por la Comisión Directiva, que estará bajo la inmediata dependencia de ésta; dicho funcionario no podrá emprender ni adoptar resolución alguna que no esté prevista en el Reglamento, sin autorización de la Comisión Directiva.

proveniente de los ahorros que la sociedad tiene en poder del depositario, y con las imposiciones que los socios quieran depositar en dicha Caja, desde diez pesos, como minimum, hasta quinientos pesos como maximum, debiendo ser siempre las cuotas que se depositen, multiples de cinco.

3.º El capital social de 2.000 \$, mas las cuotas impuestas por los socios, de que habla la base 2.ª, formarán el capital destinado exclusivamente, por ahora, para el anticipo de sueldos á los maestros y ayudantes de las escuelas públicas ó del Estado, por una, dos ó tres mensualidades vencidas, menos el descuento de cinco, diez y quince por ciento, según los plazos, no pudiéndose admitir vencimientos á mayor plazo ni interés.

4.º Será obligación del socio, cuyo sueldo lo haya sido anticipado por la Caja de ahorros y anticipos, el dar por escrito las garantías que se le exijan por la Comisión, en cada caso, y el garantizar en todo tiempo, ó cuando se le pida, el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos.

5.º Los socios jubilados ó pensionistas de la Nación, podrán descontar sus sueldos con las mismas condiciones señaladas en las bases anteriores.

6.º Los socios maestros particulares podrán ser auxiliados por la Caja de ahorros y anticipos, siempre que presenten garantías suficientes y por escrito á entera satisfacción de la Comisión Directiva y bajo la inmediata responsabilidad de ésta.

7.º Ningún impositivo de los que habla la base 2.ª podrá retirar su capital de la Caja de ahorros y anticipos, sino en periodos semestrales á su primera cuota de imposición, y con aviso de diez dias de anticipación, salvo que renuncie á los intereses que les corresponden.

8.º Los libros y documentos de la Caja de ahorros y anticipos, estarán siempre, á las horas de oficina, á la vista de los interesados para su examen y satisfacción, debiendo registrarse en el libro de la contabilidad.

9.º Semestralmente la Comisión Directiva dará cuenta detallada, á la Asamblea General, de las operaciones de la Caja de ahorros y anticipos, y la Sociedad nombrará anticipadamente una Comisión fiscal, compuesta de tres socios, para el examen de la contabilidad y hacer las observaciones conducentes á las mejoras de que pueda ser susceptible la Administración, dando cuenta, por escrito, en junta general de socios.

10. La Comisión Directiva podrá, desde el segundo año de su fundación, de 2.000 \$ hasta la cantidad que juzgue conveniente; pero en estos casos deberá siempre un fondo de reserva, en poder del depositario, para atender á los gastos que puedan ocurrir en la Sociedad.

11. Si durante el primer año, la sociedad no tuviese bastantes fondos disponibles con las cuotas mensuales de los socios para sufragar los gastos correspondientes, sacará de la Caja de ahorros y anticipos lo necesario para cumplir sus compromisos.

12. La Caja de ahorros y anticipos tendrá un Cajero Gerente nombrado por la Comisión Directiva, que estará bajo la inmediata dependencia de ésta; dicho funcionario no podrá emprender ni adoptar resolución alguna que no esté prevista en el Reglamento, sin autorización de la Comisión Directiva.

13. El Cajero Gerente deberá prestar una fianza á entera satisfacción de la Comisión Directiva, por el duplo del valor del capital que se le confía, y tendrá bajo su inmediata dependencia al Secretario rentado de la Sociedad.

14. Mensualmente, el Cajero Gerente, dará cuenta á la Comisión Directiva del estado de la Caja, con especificación de las cantidades que adeuda y acredita, cuya cuenta deberá llevar el visto bueno de la Comisión Directiva.

15. El 50 por ciento de las utilidades que resulte anualmente la Caja de ahorros y anticipos, será destinado al aumento del fondo común de la Sociedad.

El 30 por ciento, se señalará como asignación al Cajero Gerente; el 10 por ciento se señalará al Secretario por sueldo; y el 10 por ciento restante se destinará para gastos de Secretaría y manejo.

16. El Cajero Gerente no podrá disponer de cantidad alguna para sí, ni aun á pretexto de pagar los intereses estipulados; pero sí podrá depositar sus ahorros en las mismas condiciones establecidas para los demás impositores.

17. Es de absoluta necesidad ser socio para emprender operaciones tanto de depósito como de crédito, y no podrá la Comisión Directiva, bajo ningún pretexto de utilidad, conceder negociaciones con la Caja de ahorros y anticipos á personas ajenas á la sociedad.

18. La Comisión Directiva será la encargada de dirigir y velar por la buena administración y marcha de la Caja de ahorros y anticipos y exigirá el exacto cumplimiento de los compromisos contraídos por la sociedad y por los socios.

19. Este reglamento empezará á regir desde el 1.º de Julio de 1880.

Montevideo, Junio 1.º de 1880.

Juan Manuel de Yedra,
Presidente.—José Dubra,
Secretario.

llegó alargar de los ingleses una gran concesión, puesto que se le dieron los despojos mortales de Napoleón. Tu sabes que uno de los nobles hijos de ese rey, á quien se acaba de desterrar, el príncipe de Joinville, fué en persona á buscarlos en la tumba de los Capet, en la abadía de Saint-Denis, y los llevó á París, donde se exhibieron en la Exposición, mediante la suma de tres millones de francos, pagaderos en oro.

Estos cuadros están destinados á exhibirse en las principales ciudades de América.—O.

Comisión del Templo

AVISO

Teniendo en vista que el plazo concedido para presentar las propuestas relativas á la construcción del altar mayor de la iglesia parroquial de esta ciudad es demasiado corto, se previene á los interesados que dicho plazo queda prorrogado hasta el 31 del corriente.

Payсанд, Julio 10 de 1880.

José E. Cortés, secretario.

Exterior

Carta de Francia

París 15 de Junio.

Decididamente la amnistía que parecía triunfante, no ha muchos dias, parece ahora muy comprometida. Los ministros temiendo que el proyecto va á encontrar viva repugnancia entre los republicanos moderados, y sobre todo en el Senado, se han animado á oponer resistencia, y se asegura que al presente hay una mayoría en el gabinete para combatir resueltamente dicho proyecto.

Si es así, la amnistía será rechazada, pues no tiene probabilidades de triunfar, sino siendo presentada y apoyada por el gobierno. Si emana de un grupo de intransigentes, y si el ministerio pide que sea desechada, su fracaso es seguro, y lo repetito; á juzgar por el cambio brusco que acaba de notarse, ese fracaso parece hoy tan seguro como el triunfo parecía seguro una semana atrás.

En realidad la fuerza de la opinión pública ha hecho retroceder al gobierno. El monstruoso contrato de un acto de iniquidad, como lo es la proscripción de todos los deportados de la Commune ha impresionado de tal suerte al espíritu público, que no ha habido valor para desafiarse hasta llegar á un escándalo. Hé aquí en el fondo por qué se ha variado de actitud. Aun en la mas pronunciada pendiente revolucionaria hay cierto pudor que hace vacilar; y á un escríptulo de este género obedece el gabinete al aplazar una medida contra la que siente la protesta indignada de la conciencia pública.

En esta situación se espera con curiosidad el resultado de la elección de un conejal á que ha de procederse en París el próximo domingo. La lucha está empeñada entre el zapatero Trinquet, actualmente desterrado á Nueva Caledonia, y un candidato oportunista. ¿Quién triunfa? Si triunfa el gambetista, la causa de la amnistía será derrotada en París en la persona de un representante caracterizado. Pero si el escrutinio da la victoria á Trinquet, al comunista derrotado, la dificultad del gobierno será grande; así es que se están haciendo esfuerzos extraordinarios para salvar la situación y asegurar la derrota de Trinquet quien á los dos mil quinientos leguas de París no sospecha la batalla que se dá á la sombra de su nombre.

Nuestro Ministro de la Guerra, el general Farré, ha ido á presidir en Mars una fiesta oficial, y en ella ha pronunciado un discurso que ha metido algún ruido.

El general, después de proclamar que nuestra reorganización militar está terminada y que nuestro ejército se encuentra en el mejor estado, ha añadido que «estamos dispuestos para las eventualidades que puedan presentarse».

Este lenguaje parece imprudente, y se deplora por punto general la indolencia fanfarrona.

Cuando una nación está dispuesta para toda clase de empresas, la habilidad mas vulgar aconseja no hacer alardes. Y además, los hombres mas competentes, si bien reconociendo los progresos que en diez años ha hecho nuestra reorganización militar, comprenden que distamos muy lejos de haber llegado al término definitivo y bajo este punto de vista deploramos las baladanzas con que se estravía la opinión pública.

Comenzan á hacerse preparativos para la fiesta llamada nacional del 14 de Julio, y se anuncia que se dará un gran baile en el Eliseo. Para ello M. Grevy hace ya instalar aparatos de luz eléctrica en los jardines del palacio. [Un baile republicano en 14 de Julio! ¿Cuántas transformaciones democráticas promete esto!]</

cionaremos ligeramente lo que hasta para que nuestros amigos estén al cabo de cómo se le fue a las tribulaciones.

En Avión celebró una conferencia promovida por el Sr. Depuyre y presidida por el senador Vaulsue, Sr. Granier.

Entre las 2.000 personas que concurrieron, y que aplaudieron repetidamente al orador, encontrábase al Sr. Demaine, antiguo diputado; los miembros del Comité de la defensa religiosa; los del Consejo general, y los del Consejo de distrito.

Las resoluciones contra los decretos se adoptaron por unanimidad.

En el circulo Fernando de Paris, celebró también una conferencia presidida por el Sr. Bonillier, antiguo ministro, y con asistencia de 4.000 personas.

El orador hace constar que el movimiento de repudiación contra los actos gubernamentales es general en Francia, demostrándolo el resultado de una elección reciente.

Los que se proscriben, añade el Sr. Ernoul, no tienen otra culpa que haber formado los mas brillantes alumnos de nuestras escuelas militares; el haberse hecho de la patria, y que, en consecuencia, a la patria. Esto no pueden perderlo nuestros gobernantes.

Los tiranos nos aullan de querer dividir a Francia en dos campos: devolvámosla la acusación. ¿Podemos olvidar nosotros el glorioso pasado de nuestra patria, renegar de nuestros abuelos como el barto que no los tiene?

¡Levántate, pues, Francia cristiana, exclama el Sr. Ernoul, levántate, la unión y la concordia son con nosotros, y no aseguren la victoria.

Otra reunión ha debido verificarse también bajo la presidencia del príncipe Leon, diputado del Morbihan.

Cuando pueden producirse acontecimientos de tales circunstancias y condiciones; cuando con tal espontaneidad y entusiasmo es posible pronunciarse, a la vez del gobierno, en el centro poderoso de la revolución, sobre los mismos lugares en que diez años hace incombían y mataban sin piedad los que ahora viven, conducidos por la mano generosa de los que explotaron y explotaron aquellos incendios y asesinatos; cuando tal acontecimiento, no es difícil adivinar en las previsiones de lo porvenir.

La revolución está irremisiblemente perdida. El catolicismo y la verdadera Francia triunfan.

Monsieur Freppel
Este ilustre Prelado tomó posesión de su asiento en la Cámara de Diputados.

Se colocó entre el príncipe Leon y el marqués de Paris.

Luego que se hubo sentado, todos los miembros de la minoría fueron a felicitarlo.

Hé aquí la carta que el venerable Obispo de Angers dirigió a sus electores de Brece:

«Señores:
«Otras veces la prueba de confianza que habéis tendido a bien dar con tan grande mayoría de votos en el escrutinio de 6 de Junio.

«Toda la Francia ha comprendido la significación del voto que habéis emitido con la tranquilidad y la independencia que distinguen el carácter de vuestro noble país. Lo que habéis querido confirmar por una elección, a la que yo no tenía ningún derecho personal, es la adhesión a la fe de vuestros padres, la libertad del culto católico, de la enseñanza cristiana, de la vida religiosa, de todas las grandes cosas que, desde el origen de Francia, constituyen parte esencial de su patrimonio nacional.

«Espíritus mas audaces que bien aconsejados han escogido para sus ataques el terreno de la religión, es decir, precisamente aquel en que, en medio de nuestras tristes divisiones políticas, todos los hombres de buena voluntad pueden encontrarse y darse la mano.

«Católicos de Bretaña; hermanos los habéis contestado, indicando a vuestros hermanos el verdadero terreno de la defensa; y así el gran ejemplo que acabas de dar se imita por todos, si el generoso movimiento en que habéis tomado la iniciativa se extendiera de un extremo a otro del país, al alma de la antigua Francia se despertaría el espíritu de la fe y de la libertad religiosa.

Será honor vuestro haber pronunciado en la presente hora la contradicción para reunirse los diez pesos; espero firmemente que el grito de la conciencia cristiana, partiendo del centro de vuestro país, encontrará eco en el corazón de los que colocan, antes que todo, el triunfo de la justicia y la verdad. Dios hará lo que queda.

«Pero sea como quiera, señores, y cualquiera que sea el porvenir que los acontecimientos puedan reservarnos, agradezco vuestros esfuerzos profundamente, y con toda alma os envío la expresión de mi reconocimiento.

Ansio conocer por mi mismo y ver mas de cerca a las poblaciones, cuya lealtad y rectitud son proverbiales; y permitidme la anticipada persuasión de que no he de encontrar entre vosotros sino amigos, porque después de una lucha electoral no puede haber cuestión de vencedores ni vencidos, y por mas vivas que hayan sido las agitaciones pasadas, no deben dejar tras si huella ninguna.

«Hijos de una misma patria, podemos diferir de opiniones sobre los medios de servir a mi utilidad; pero a condición de ser amigos todos por los vínculos de la caridad cristiana.

«Es el sentimiento que yo quiero conservar de una lucha en que no he tenido otro mérito que el de prestar mi nombre a una manifestación brillante de vuestra fe y patriotismo.

«Aceptad, señores, etc.—Ch. Emilio Freppel, Obispo de Angers, diputado de Finisterre.»

Cultos

EN LA CATEDRAL

Prosigue al toque de oraciones la novena de San Vicente de Paul.

Todos los sábados a las 8 de la mañana, se cantan las letanías de los Santos y la misa por las necesidades de la Iglesia.

Los jueves a las 3 de la tarde se explica la Doctrina Cristiana a los niños y niñas.

PARRÓQUIA DE SAN FRANCISCO
El jueves 15 al toque de oraciones dio principio a la novena de la Santísima Virgen del Carmén.

Todos los jueves a las 8 1/2 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las cuatro necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza el vía crucis.

Los sábados a las 8 1/2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la Salve y letanias.

PARRÓQUIA DEL CORDON
En los días festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los días a las 8 de la mañana se cantan los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles a las 4 de la tarde se explica la doctrina cristiana a las niñas y los jóvenes a la misma hora a los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana a las 8 se cantan las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanias cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

PARRÓQUIA DE SAN AUGUSTIN (Unión)
Todos los sábados a las 7 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

NOTA — El Cóns. se ofrece a llevar la Comunión a los enfermos impedidos de asistir a la Iglesia, para lo cual bastará un simple aviso.

EN LA CATEDRAL

Todos los domingos y días de fiesta la Congregación de Nuestra Señora del Rosario, canta a las 9 1/2 de la mañana los oficios de la Santísima Virgen, y a las 10 se dice la Santa Misa.

Todos los domingos y días de fiesta habrá corona, sermón y bendición con el Santísimo Sacramento a las 3 1/2 de la tarde.

Lectura Amena

LA EDUCACION

EN LAS
ESCALAS DE FAMILIA
Y ESTUDIOS QUE CONVIERNEN A LAS MUJERES
EN EL MUNDO
POR
Monsieur Dupont, (Obispo de Orleans)

PARTE PRIMERA

Las preocupaciones y los verdaderos principios

CARTA TERCERA

Al mismo

FENELON

Dejémosle a M. de Maistre.

Invoquemos un nombre de gran autoridad, Fenelon. Fenelon comenzó temprano a meditar sobre el asunto que nos ocupa. Había visto de cerca a las niñas, juzgado por sí mismo los inconvenientes y todos los defectos de las educaciones antiguas; y esto le determinó a escribir su libro: *La educación de las niñas*. Este pequeño tratado comprende, a pesar de su brevedad, mas observaciones finas y penetrantes, mas verdades prácticas, que tantas otras obras voluminosas publicadas después sobre el mismo asunto. Nada más delicado y más profundo, y a la vez más sencillo y de más unidad, que este libro; son verdaderos tesoros de experiencia y de luz. Todo es sólido y exquisito, familiar sin descender a la vulgaridad. No estaba destinado para el público, y no obstante, todo es grave, serio, sin un chiste de mal gusto, y escrito, hasta en los menores detalles, con interés, frecuentemente con un encanto inexplicable, y siempre con un sentimiento maravilloso de las conveniencias.

Los que no quieren una sólida instrucción para las mujeres, no sabrán alegar un nombre, una autoridad más contraria a su tesis que el nombre y la autoridad de Fenelon.

La primera línea de su admirable tratado es una protesta contra esas tesis absurdas: «Nada está más abandonado, dice, que la educación de las jóvenes; supúngase que se debe dar a este sexo poca instrucción».

Después critica dulcemente a los que decían ya en su tiempo: «No es necesario que las mujeres sean sabias... la curiosidad las vuelve vanas y presuntuosas... basta que sepan gobernar un día sus casas y obedecer a sus maridos sin razón».

Fenelon quería que no se abusase de la experiencia de las mujeres que la ciencia ha hecho ridículas, para creerse con derecho a dejarlas a la ignorancia, o para abandonar ciegamente su educación al azar y a los caprichos de la costumbre.

Sin duda, Fenelon reconocía lo que hay de débil en esas naturalezas débiles: «Su cuerpo, así como su espíritu, es menos fuerte y menos robusto que el de los hombres, decía él; pero sin insistir sobre las ventajas particulares que Dios les ha dado, Fenelon añadía: que se sigue de la debilidad natural de las mujeres: cuanto mas débiles son, tanto mas importantes es el fortificarlas».

Es la frase que lo dice todo y todo lo decide. Porque, continúa Fenelon, «no tienen deberes que llenar, pero deberes que son los fundamentos de toda la vida humana».

Sin duda Fenelon concedía, sin trabajo, que las mujeres no debían ni gobernar el Estado, ni hacer la guerra, ni entrar en el ministerio de las cosas sagradas; «pueden, añadía, pasar sin algunos conocimientos que pertenecen a la política, al arte militar, a la jurisprudencia, a la filosofía y a la teología».

«Pero, continuaba, están encargadas de la educación de sus hijos, de los jóvenes hasta cierto punto, de las hijas hasta que se casan. Y todo lo que las mujeres deben saber para la educación de sus hijos, toda la extensión de los conocimientos que serían necesarios para llenar convenientemente esta gran misión, es considerable; y si se halla una mujer que encuentre que es poco, dice Fenelon, «será porque no conoce la importancia y la extensión de las cosas de las cuales les proponemos que se instruyan».

Fenelon llegaba hasta decir: «Los hombres mistos que tienen toda la autoridad no pueden establecer ninguna bien efectiva, si las mujeres no les ayudan a ejecutarla».

«Quintas mujeres no se nos presentan en las historias; ¡cuántas novedades contra la religión! ¡cuántas revoluciones en las naciones causadas por las mujeres!»

«... Es constante, terminaba con su sentido tan firme y tan penetrante, que la mala educación de las mujeres hace mas mal que la de los hombres, puesto que los desordenes de los hombres vienen frecuentemente, ya de la mala educación que han recibido de sus madres, ya de las pasiones que otras mujeres les han inspirado».

«En ed un poco avanzada.

«No, las ocupaciones de las mujeres no son más importantes que las de los hombres».

Después, elevándose a toda la altura de semejante asunto, y con una autoridad de lenguaje superior a las preocupaciones.

«El mundo, decía, no es un fantasma; es la reunión de todas las familias; y quien puede influir en las costumbres con mayor utilidad que las mujeres, quienes, además de su autoridad natural y asidua en la casa, tienen todavía la ventaja de haber nacido cuidadosas, atentas a los detalles, industriosas, insinuantes y persuasivas».

«Pero sus maridos, añadía, pueden esperar para ellos alguna dulzura en la vida, si su mas estrecha sociedad, que es la del matrimonio, es «vuelve amargas».

«Pero los hijos, qué harán, qué llegarán a ser, si las madres les dan mala dirección desde sus primeros años, si ignorantes ellas mismas, les dejan languidecer en la ignorancia sin dadas «en el punto, ni la afición a la instrucción y las cosas útiles».

En seguida, Fenelon entraba en todos los detalles de la mala educación de las niñas, y señalaba los funestos inconvenientes de la ignorancia con una claridad, una precisión una energía de lenguaje que lo dicen todo: «La ignorancia en una joven es causa de que se aburra y de que no sepa «en que ocuparse constantemente. Cuando ha llegado cierta edad sin aplicarse a tareas sólidas, todo lo que es serio y formal le parece triste, todo lo que quiere una atención seguida, la fatiga; la inclinación a los placeres, que es «potencia durante la juventud, el ejemplo de las mujeres sabias ridículas, que están sumergidas en las diversiones, todo concurre a hacerle «temer una vida regular y laboriosa. ¿En qué se ocupará en nada útil. Y muy pronto esta inclinación se convertirá en hábito incurable.

«En tal ociosidad, una joven se abandona a su pereza, y la pereza, que es una languidez del alma, es origen insuperable del fastidio. Habitúase a dormir una tercera parte mas de lo que «sería necesario; tan largo sueño no sirve sino «para afeminarla mas; y unidos este afeminamiento y esta ociosidad a la ignorancia, producen una sensibilidad perniciosa».

Sin duda, añade Fenelon, hay que temer el «cosec salvas ridículas. Las mujeres tienen de ordinario el espíritu todavía mas débil y mas enervado que los hombres; así no es a propósito el inducirlos a estudios de los cuales pudieran infatigarse.

Pero precisamente por esto es necesario estimular y aplicar a los buenos estudios que les convienen y puedan fortalecer su espíritu; y también, advierte Fenelon, por esta fuerza y sólida educación, se les impedirá el convertirse en vanidosas y en presumidas.

Las personas instruidas y ocupadas en asuntos formales no tienen de ordinario más que una curiosidad mediocre; porque ven la inutilidad y la ridiculez de la mayor parte de las cosas que, y pequeñas inteligencias, que no saben nada y que no tienen nada que hacer, se afanan en aprender.

Por el contrario, las jóvenes mal instruidas e inaplicadas tienen una imaginación siempre errante. Falta de alimento sólido, su curiosidad se vuelve con ardor hacia los objetos vanos y

poligrosos. Las que tienen talento se constituyen en mujeres de mérito y leen todos los libros que pueden alimentar su vanidad y se apasionan de las novelas, de las comedias, y de los relatos de aventuras quindas.

Luego, comienza Fenelon, es preciso considerar, además del bien que hacen las mujeres cuando están bien educadas, el mal que causen en el mundo, cuando carecen de una educación que les inspire la virtud. Y finalmente, terminaba con toda la sanidad y la mas alta nobleza del lenguaje cristiano, «sin hablar del bien ó del mal que puede hacer al público, sea en la mitad «del género humano, rescatado por la sangre de «Jesucristo y destinado a la vida eterna».

Esto basta, amigo apreciado: hé aquí un lenguaje y pensamientos dignos del gran asunto que nos ocupa. Batemos ligeros, como va V., de los chistes de M. de Maistre, de su mono, de su Biribi y del caballo inglés que quiere tomar café con su amo.

Sabe V. que Fenelon terminó su hermoso tratado de la educación de las jóvenes con el retrato de la mujer fuerte y con el cuadro de sus virtudes.

Ciertamente, desde Fenelon y en nuestros días, la necesidad de la mujer fuerte y el poder influyente de sus virtudes no han disminuido.

Esta bienhechora y religiosa influencia, que lo reconocía el elegante prelado, se ha visto llamada a ejercerla no solamente en su casa, sino fuera de ella. Y esta es la sabiduría que, en nuestros tiempos, de delirante anarquía, las mujeres han sabido conservar en el hogar las últimas chispas del sagrado fuego apagado por la persecución en los templos del Señor, ofrecer un supremo oasis al sacerdote lanzando al estuario, y que, por último, han sido las únicas castas que han impedido la interrupción de la cadena de las tradiciones sagradas, conservando por su piadoso velo el depósito de la fe cristiana, para transmitirlo intacto a las futuras generaciones?

Pero puesto que hemos nombrado las *Preciosas niñas* y las *Mujeres sabias*, buena será decir algunas palabras sobre Molire y las preocupaciones que ha creado; éste será objeto de una próxima carta.

(Continuara)

Gaceta

Proyecto.—El ingeniero Andreoni se ha presentado a la Comisión E. Administrativa de Rocha ofreciéndose a construir un plano de niveles de todas las calles del pueblo.

Efectos de un rayo.—El 17 del corriente fueron víctimas de un rayo dos individuos que se hallaban tomando mate en una estancia de Soriano.

Confinos.—En estos últimos días se han recibido en varios buques de la escuadra argentina dieciocho bales para los cañones de 4 seiscientos de las cadenas.

Miden próximamente un metro de altura, y las operaciones para su descarga han durado mas de dos días, a causa de su enorme peso y de las dificultades que existían para efectuarla.

Algunas han quedado depositadas a bordo del bergantín goleta «Rosales».

También han llegado granadas para los mismos cañones.

Útilísimo al profesorado.—La sociedad de Socorros Mútuos del Magisterio que ya era una institución útil y provechosa, acaba de extender sus operaciones a otra combinación mas útil todavía: al anticipo de sueldos a los maestros de las escuelas públicas costeadas por el Estado, y a préstamos a los profesores particulares que presentan alguna garantía. Las cuotas del descuento son tan moderadas que vendrán pronto a impedir la usura escandalosa de que están siendo víctimas, los que por el retraso en el pago de sueldos por el gobierno, tenían que acudir a los prestamistas, para atender a sus necesidades urgentes.

La única circunstancia requerida para disfrutar tales ventajas, es ser individuo de esa sociedad. La respetabilidad y garantía de las personas que administran el fondo social, son la mejor recomendación para los asociados, así como tampoco podían haberse hallado ni mas oportuno, ni mas seguro, para dar giro y empleo a las cuotas con que contribuyen los individuos de esa Asociación.

Tramway.—Hoy se reúne el Senado para discutir el proyecto sobre creación de cuerpos de serenos en los pueblos de campaña.

—Hé aquí la nómina de las personas electas para componer el Consejo Universitario.

Dres. don Adolfo Artigaveytia, don Carlos Aramburú, don Carlos Zúñiga, don Domingo Lerma, don Carlos Fein, don Florentino Ortega, don Pedro M. Castro, don Ildefonso García Lagos, don Damián Terra, don Manuel Otero.

—Según un colega, la compañía dramática que actúa en Cúmbis dará una función cuyo producto será destinado para continuar las obras del Templo de San Francisco.

—En el Departamento de Canelones se han consumido 16,402 animales entre vacunos, porcinos y laneros, durante el año ppdo.

—Esta noche se cantan en Sois las bonitas zarzuelas «El Barberillo de Lavapies» y «La gallina ciega».

Las localidades y entradas valen la mitad del precio.

—En una correspondencia que dirijen de Rio Grande a un colega de la tarde encontramos la siguiente noticia:

«Debo decirle, que según datos que tengo y que son seguros. Latorre está viviendo muy tranquilamente en Yaguaron, y aparentemente no demuestra tener intenciones belicasas.

«Ciertos que algunos jefes y oficiales orientales lo han visitado, pero sin demostración alguna, ni tampoco hubo reunión política en casa de dicho Coronel como se ha dicho.

«Hoy a las 3 de la tarde se reúne la Comisión Permanente para tratar el asunto referente a dar de baja y borrar de la lista militar al coronel Latorre.

La compañía Telefónica Platino Brasilero á empezado á empezado á pagar un dividendo de 2 y 1/2 schelines por acción á cada uno de sus socios.

—Se ha dicho que el Gobierno piensa comprar un gran vapor para armarlo en guerra.

—La Dirección General de Obras Públicas ha expedido matrícula de constructores á los señores don E. Flores (hijo), don A. Arnold, don M. Magas y don E. Recayte.

—Ha sido presentado ayer un escrito al Juez del Crimen de segundo turno doctor Fein pidiendo la exoneración del señor don Justo R. Peña 30, bajo fianza carcelaria.

Antimética mercantil 1, Interinidad y guerra 3, Cartas trascendentes 3, otras 3, suman 25 ejemplares, total 75 ejemplares.

Enfiteusis.—No dicen que un individuo llamado J. B. de la Torre, domiciliado en la Unión se halla atacado de *delirium tremens*.

Desgraciado lo compadecemos.

El certamen de San José.—El domingo por la noche tuvo lugar en el teatro *Balboa*, de San José, una de esas fiestas que se borran fácilmente de la memoria de aquellos que tienen la dicha de asistir a ellas.

Para conmemorar la grata y querida fecha del 18 de Julio, habíase organizado una velada literaria.

El teatro estaba lleno, encerrando lo mejor de la sociedad, y gran número de personas con notabilidad Montevideo.

El acto se inauguró con un discurso del Presidente del «Centro de Instrucción», doctor Gil, que fué muy aplaudido.

Al discurso, siguió la lectura de *La Leyenda Patria*, de nuestro querido director, aumentando la con varias estrofas.

Si por la razón de ser nuestro director nos está prohibido decir en estas columnas lo que vale la obra y lo magistralmente que fué leído, eso no nos impide consignar un hecho, y es que rara vez, por no decir ninguna, habrán resonado en aquellos ámbitos mas numerosos y nutridos aplausos, que los que toda la concurrencia, sin excepción de personas, tributaron al doctor Zorrilla de San Martín.

Después leyeron los Sres. Melian Ladner, Alfredo Castellanos, Augusto Perez, Abel Perez, Natal y Baillo.

Con hondo pesar declaramos que en algunas de aquellas poesías se debía traslucir mas el oficio de partido, que no la grandeza del hecho que se cantaba.

Si la parte literaria fué en general, notable, brillantísima estuvo la musical, encargada a las señoras Mercedes Rodríguez, María de la H. y los señores Astigarra y Gurmán; este señor llegó a San José a última hora.

La fiesta fué espléndida y de ella daremos mas íntima mas pormenores, pues suplenos que el *Constituyente* de la localidad, dedicará parte de sus columnas a un certamen que tan alto habla de nuestra ciencia literaria.

La intersección.—A la sesión que celebró ayer la Comisión Permanente concurrieron los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Gobierno con motivo de haber sido interpelado el primero para dar explicaciones acerca del estado en que se encuentran las negociaciones celebradas con el Gobierno Argentino respecto al atentado cometido en nuestro puerto con el vapor «Vigilante».

Dió principio al acto haciendo uso de la palabra el señor Bustamante quien manifestó que alentaba la esperanza de que mediante las explicaciones del señor Ministro se daría por satisfecha la Comisión y al mismo tiempo con semejante actitud se llevaría la satisfacción al ánimo de los espíritus escépticos.

La presidencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores quien a nombre del P. E. se felicitó de la actitud asumida por la H. Comisión Permanente puesto que podía dar explicaciones sobre un punto de tanta trascendencia. Manifestó así mismo que el Gobierno desde el primer momento en que se produjo el hecho procedió con toda seriedad para dejar a salvo la dignidad nacional, pero que una vez celebrado el tratado internacional y cuando se iba a hacer efectivo su cumplimiento, tuvo que adoptar un temperamento mas prudente en virtud de las dificultades circunstanciales porque ha atrevido la República vecina.

Dió lectura de varias notas, la última fecha 17 del corriente, en las que nuestro gobierno ha encausado al argentino el cumplimiento de compromisos asumidos.

Tenido su discurso el señor Bustamante presentó que P. E. estaba dispuesto a hacer real y positivo el pacto convenido entre ambas naciones.

Dándose por satisfecho el Sr. Bustamante se retiró si la H. Comisión Permanente estaba en igual caso, resultando afirmativa.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Julio 21 de 1880.

—La Cámara se reúne hoy a las 7 y 1/2 de la noche para dar cuenta.

Misalgia.

Tramway—Hoy se reúne el Senado para discutir el proyecto sobre creación de cuerpos de serenos en los pueblos de campaña.

—Hé aquí la nómina de las personas electas para componer el Consejo Universitario.

Dres. don Adolfo Artigaveytia, don Carlos Aramburú, don Carlos Zúñiga, don Domingo Lerma, don Carlos Fein, don Florentino Ortega, don Pedro M. Castro, don Ildefonso García Lagos, don Damián Terra, don Manuel Otero.

—Según un colega, la compañía dramática que actúa en Cúmbis dará una función cuyo producto será destinado para continuar las obras del Templo de San Francisco.

—En el Departamento de Canelones se han consumido 16,402 animales entre vacunos, porcinos y laneros, durante el año ppdo.

—Esta noche se cantan en Sois las bonitas zarzuelas «El Barberillo de Lavapies» y «La gallina ciega».

Las localidades y entradas valen la mitad del precio.

—En una correspondencia que dirijen de Rio Grande a un colega de la tarde encontramos la siguiente noticia:

«Debo decirle, que según datos que tengo y que son seguros. Latorre está viviendo muy tranquilamente en Yaguaron, y aparentemente no demuestra tener intenciones belicasas.

«Ciertos que algunos jefes y oficiales orientales lo han visitado, pero sin demostración alguna, ni tampoco hubo reunión política en casa de dicho Coronel como se ha dicho.

«Hoy a las 3 de la tarde se reúne la Comisión Permanente para tratar el asunto referente a dar de baja y borrar de la lista militar al coronel Latorre.

La compañía Telefónica Platino Brasilero á empezado á empezado á pagar un dividendo de 2 y 1/2 schelines por acción á cada uno de sus socios.

—Se ha dicho que el Gobierno piensa comprar un gran vapor para armarlo en guerra.

—La Dirección General de Obras Públicas ha expedido matrícula de constructores á los señores don E. Flores (hijo), don A. Arnold, don M. Magas y don E. Recayte.

—Ha sido presentado ayer un escrito al Juez del Crimen de segundo turno doctor Fein pidiendo la exoneración del señor don Justo R. Peña 30, bajo fianza carcelaria.

Arte y caridad

A LA SEÑORA A. TRESSER CON MOTIVO DE LA REPRESENTACION DE MARIA JOANA EN BENEFICIO DE LAS SOCIEDADES SAN VICENTE DE PAUL Y AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.

Llamas de un mismo foso desprendidas, Notas de una arpa misma arrebatadas, Lágrimas con sonrisas confundidas, Que humedecen idénticas miradas.

LA CARIDAD y el ARTE en el fecundo Consorcio del amor tienden su vuelo, Y a destalar las lágrimas del mundo En dulce unión descendiendo desde el cielo.

El rastro luminoso de sus huellas Deja en la inmensidad del auro escrito Que el alma al por del mundo a las estrellas, Y el alma al corazón de lo infinito.

ARTE y AMOR, potencia creadora, Aura de Dios, de nuestro mal consuelo, Que el triste llanto que la tierra llora, Puede enjugar con un giron del cielo;

Que eterno sea el fraternal abrazo Que en los espacios para el bien es liga, Y la órbita inmortal de vuestro paso Ardiendo en fé la humanidad prosiga.

Montevideo, 10 de Julio de 1880.

DIVERSIONES

Teatro Solis

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE
Miércoles 21 de Julio
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
A BENEFICIO DEL PÚBLICO CON GRAN
REBAJA DE PRECIOS POR ESTA SOLA
FUNCION
Ordén el espectáculo—1.º La popular zar-
zuela en tres actos.

EL BARBERILLO DE LAVAPIES

2.º La chistosa zarzuela en dos actos:

LA GALLINA CIEGA

PRECIOS
Palcos altos y balcones . . . \$ 3.00
" bajos . . . 2.00
Sillones de orquesta . . . 0.80
Lunetas de platea . . . 0.50
Terminales altas . . . 0.50
Lunetas de Casaca . . . 0.30
Entrada general . . . 0.50
" al Paraiso y Casaca . . . 0.30
A las 7 y media en punto.

NOTA.—Por telegrama recibido de Lisboa hoy
se sabe que dos artistas salieron en el vapor
«Patagonia» el cual llegará el 27 del corriente.

Teatro Cibils

REAL COMPANIA DRAMATICA ITALIANA
A. TESSERA O. MORELLI
El Jueves 23 de Julio
5.º y última función del 2.º abono

1.º La historia medio-evil en dos actos y en
verso debida a la pluma del famoso autor ita-
liano G. Giacosa, titulada:

IL TRIONFO D'AMORE

2.º La linda y graciosa comedia social en 2
actos debida a la pluma del popular autor señor
Gherardi del Testo, titulada:

ORO Y OREPELO

A las 7 y media.

SKATING RINK

ESPLENDIDO SALON PARA PATINAR
67—CALLE SOLIS—69
Todos los días de 6 1/2 a 10 de la noche. Do-
mingos y días feriados de 8 hasta las 5 de la tar-
de, y de noche las horas de costumbre.
Entrada general, \$0.20—Alquiler de patines 0.30
Boletos de abono mensual 8 pesos.
NOTA.—En el mismo establecimiento se ven-
den patines.

REMATES

Por Ricardo Sienra
IMPORTANTE REMATE
De un terreno y una propiedad situada en la calle
de los Treinta y Tres, núms. 243 y 245
Al mejor postor
El domingo 1.º de Agosto a la una en punto
de la tarde se venderá a la mayor oferta y al
contado lo siguiente:
Solar núm. 1.—Un solar compuesto de 10 va-
ras de frente por 39.83 cts. varas de fondo
haciendo una área de 398.60 cts. vara.
Solar núm. 2.—Una propiedad compuesta de
13.91 cts. varas de frente por 39.85 cts. varas
de fondo, haciendo una área de 553.31 cts. vara.
Esta propiedad produce 418 mensuales.
El comprador del solar núm. 1 tendrá que
dejar 20% y el del núm. 2, 50% como seña.

Por Francisco Piria

El Domingo 25 del corriente
IMPORTANTE REMATE
en la
NUEVA GENOVA
Sobre el camino del Buceo. Importante posición
de gran porvenir
Con el tranvía a la puerta.
Los baños de los Pósitos a cuatro pesos.
El puerto de Tasson (proyectado) fondeo
Venta de los últimos solares
A LARGOS PLAZOS
Condiciones de la venta.
Los compradores pagarán 5% por la primera
cota y el restante en mensualidades de 25 reales.
ADVERTENCIA
La Empresa hace presente que si por cualquier
circunstancia se viera el comprador en la im-
posibilidad de poder pagar una, dos, tres o cua-
tro mensualidades, no por eso perderá los de-
rechos al terreno comprado, ni a las entregas que
haya hecho a cuenta del mismo, y que por el
contrario continuará usando con los señores
compradores, las mismas condiciones que los ha
dispensado siempre; como pueden atestiguar
infinidad de personas que encontrándose atrasa-
das no han podido cumplir con puntualidad.
Horas de partida
A la 1 1/2 en punto saldrán de la plaza In-
dependencia, frente al hotel de Papini los wagones
que conducirán gratis a las personas que deseen
asistir.
Por planos, boletos, etc., ocurrirá al escri-
torio de «La Industrial» calle Treinta y Tres
número 100.
Carlos Moratorio es hijo
IMPORTANTISIMO REMATE
De tres valiosas propiedades situa-
das en los puntos mas céntricos de
Montevideo
11 SIN TASACION!!
Por orden del señor Síndico del concurso del Banco
Náica y Ca.

El Miércoles 21 del Corriente a las 2 en
punto de la tarde, por orden del Sr. Síndico del
referido concurso, para pago de su crédito hipot-
ecario que se adjudica al concurso de Don
Antonio Marín y Ca. calle del Corriente número 144,
haciendo esquina a la de Misiones, Con 15 1/2
varas de frente a esta calle por 27 1/2 a la del
Corriente.
Esta importante propiedad que consta de dos
cuerpos (altos y bajos), se compone de 7 piezas
bajas, con aguas corrientes letrinas, etc. etc., y 9
piezas de altos con cocinas, aljibes, letrinas, etc.,
etc., reconociendo una Capellanía de 1000 \$, por
consecuente, sea menos tendrá que desembolsar
el comprador.
2.º—Fincas de 3 cuerpos, situadas en la ca-
lle de Colon nos. 107 a 111, esquina 25 de Mayo
nos. 120 y 122, con 16 1/2 varas de frente al
Sud sobre esta calle, por 19 1/2 varas al Este
compuesta de un silloneo, 6 piezas bajas y 16
de altos, con aguas corrientes y demás departa-
mentos necesarios.
3.º—Fincas de 11, conluga a la anterior, con
13 varas de frente a la calle 25 de Mayo nos.
114 a 118, por 19 1/2 varas de fondo y com-
puesta de 6 habitaciones bajas, 10 altas y todas
las comodidades requeridas.
La magnífica posición de las mencionadas fin-
cas y su reconocida importancia, nos excusan de
entrar en inútiles recomendaciones.
Nos limitaremos a llamar la atención de los
pichincheros sobre este importante Remate.
Con arreglo al C. de Procedimiento el com-
prador deberá cubrir el acto de la venta la
cantidad de 5000 cto por cada propiedad.

AVISOS GENERALES

Marcelino Diaz y Garcia

Ha establecido en Escribanía Pública calle de
los Treinta y Tres esquina a la de Venetico de
Mayo.

DENTISTA

266—CALLE DEL SARANDI—266
(Entre las calles de Sarandí y Uruguay)
A pagar al contado ó mensualmente
y con plazos hasta de un año

Antonio Carvallo, cirujano-dentista, aproba-
do en España, Lisboa, Mejico, Perú, Chile, Bo-
livia y Montevideo, con siete diplomas, veni-
dos certificaciones y catálogos de obras en Eu-
ropa y América, hace todo trabajo del arte, con
una perfección sin rival en todo el mundo. Los
modicos precios de las dentaduras, ya sean mon-
tadas en oro ó en caucho, con ó sin extraer raices,
son desde 3 hasta 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17,
19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, y 40 pesos.
Tapa los dientes y muelas caídas, con oro,
plata y pasta blanca de color de los dientes,
dejando 50 cts. hasta 1, 2 y 3 ps. y los limpia,
dejándolos blancos como en su primitivo estado.
Extracción de muelas, dientes y raíces, en su
casa 50 cts., y a domicilio, 2 pesos.

¡Importante!
A. todo interesado a dentaduras, se le ha-
rá una prueba, en la que podrá ver por su imi-
tación lo natural, hermosa, pronto, como-
didad y precio, si le conviene ó no mandar ha-
cerla permanente. Esta prueba es gratis y lleva
todos los desechos de mis clientes. Se componen y
perfeccionan por muy poco precio y en el mismo
día que las entreguen, dentaduras incomodas,
rotas ó inútiles. Consultas gratis. Horas, de 8 de
la mañana a 5 de la tarde.

Aviso Judicial
De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doc-
tor don Juan Zorrilla de San Martín, se hace
saber la muerte intestada de D. Ignacio Silva,
ciudadano por el presente, a todos los herederos
y acreedores para que dentro del término de
treinta días comparezcan ante el Juzgado a
estar a derecho bajo apercibimiento de lo que
haya lugar.
Montevideo, Junio 14 de 1880.
Julio Sienra, Escribano Público.

Almoneda
Por disposición del Sr. Juez L. Departamen-
tal, Dr. Don Ernesto Frias, se hace saber al pú-
blico que el día nueve del mes próximo, a las
tres de la tarde y en las puertas del Juzgado,
se procederá a vender en pública almoneda la
propiedad sita en la calle del Y. N. 150, alimen-
da en terreno de docecientos noventa y cuatro
metros treinta cts. de pertenencia de la sucesión
de don José M. Delgado y para pago de un
crédito que adeuda a don Luis Benavente ta-
sada en la cantidad de cuatro mil ochocientos
cincuenta y cuatro pesos noventa cts. Se pre-
viene que no se admitan las ofertas que ex-
cedan de las dos terceras partes de su tasación
y que el mejor postor debe consignar en el acto
de dársele la preferencia, la suma de ciento cin-
cuenta pesos.
Para más datos ocurrir a la oficina Actuarial.
Montevideo 23 Junio de 1880.—N. Lengua,
Escribano Público.

Juzgado Letrado de Paysandú
Por disposición del Sr. Juez L. Dr. D. Luis
Vila, se hace saber al público que los autos
interpuestos por D. Pedro Alvarez contra la su-
cesión del coronel D. Ambrosio Sandes, sobre
división y liquidación de bienes sociales, se ha
decretado con fecha de ayer interdicción gene-
ral y absoluta sobre el campo social, cuya área
es de dos cuerdas de estancia, y 402 cuerdas
cuadradas, y se halla situada en este Departamen-
to, lindando por el N. con el arroyo Val-
de, por el S. con el arroyo Calceiro, por el E.
con el arroyo Cacho, y por el O. con los
arroyos Valdez y Calceiro, haciendo exten-
siva esta interdicción al campo que la sucesión
Sandes debe pedir por herencia paterna en la
testamentaria Rudiaz, campos que igualmente
se halla situados en este Departamento en el
distrito de Arroyo Grande.—Paysandú, Julio
14 de 1880.—José P. Eula, escribano público.

GRAN ATENCION
A LAS CASAS PARTICULARES
AGENCIA FRANCESA DE CONCHAVOS
Para todos pedidos—Cocinas, cocineros,
muñecas, mucamos, niñeras, amas de leche
y planchadoras francesas; todas con buenas re-
comendaciones.
26—CALLE DEL CERRITO—26
Juan C. Blanco y Sienra
PROCURADOR
ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA
Calle Misiones número 134

Academia Normal
226—MISIONES—226
ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES
Clases elementales y preparatorias; bachillera-
to y preparaciones de maestros y maestras de
1.º, 2.º y 3.º grado—Idiomas y clases de ad-
orno.
Se admiten medio pupilos y externos a pre-
cios módicos.
Clases de noche para adultos.
Mas detalles y programas, se proporcionan a
cualquier hora, todos los días hábiles en la di-
rección.

Almoneda
Por disposición del Sr. Juez Letrado Depar-
tamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber
al público que el día dos del presente mes de
ago a tres de la tarde y en las puertas del Juz-
gado, se procederá a vender en pública alimen-
da una propiedad de D. Gerardo Noguera sita en
la calle de Olimar núm. 10, edificada en un ter-
reno de una extensión superficial de ciento ochenta
y nueve metros setenta y tres centímetros y
sra pago de un crédito que adeuda a D. Manuel
Batal, situada en la zona de los dos mil cien-
tos y nueve metros tres centímetros, se pre-
viene que no se admitan las ofertas que no excedan
de las dos terceras partes de su retaza y que el
mejor postor debe consignar la suma de tres-
cientos pesos. Para más datos ocurrir a la ofi-
cina Actuarial
Montevideo, Junio de 1880.
Nicolas Lengua, Escribano Público.

JAVIER J. GURUCHAGA
PROCURADOR
Estudio del doctor Carvallo Lerema
218—MISIONES—218
329—QUERQUAY—329
N. 184—perm

CODIGO RURAL
Reformado de la República Oriental. Cuarta
edición económica. A un peso el ejemplar en la
Asociación Rural.
Tomando cantidades mayores de 13 ejempla-
res hasta 25 se descuenta el 17 0/10 y de 25
para arriba al 20 0/10.

EL PROCURADOR
Teodoro Villegas Zúñiga
Tiene su despacho en el estudio del doctor
VILLEGAS ZÚÑIGA, Cámaras número 45.

Permin C. Yeregui
CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR
PÚBLICO
Se encarga de arreglo y reparto de
testamentarias, contabilidades &c.
Zabala, 150 ó Rivera, 69
1 m.

Enfermedades de los niños
DOCTOR DUCHENE
Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.
CALLE SARANDI 170
Consultas de la una a las dos.

Federico Canfield
Comisionista y
Procurador, ca-
llem. 131.

BARATILLO

EUGENIO CAVIA
Se mudó de la calle Convención a la de
Cerro núm. 100, al lado de la esquina de la de
Rincón.

OFICINA CENTRAL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo a lo
dispuesto en el Reglamento-Ley de la sección
3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida
esta oficina en la calle del 25 de Mayo números
401 y 403.
Los individuos que necesiten marcas ó señales
nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocu-
rrir a ella, solicitando les sean registradas con
arreglo a lo dispuesto por el Reglamento-Ley
ya citada.
Para las marcas de ganado mayor, encontra-
rán en la misma oficina los planos y registros
antiguos de los nuevos sistemas. N.º y Gon-
zales, Mendez y Blanco patentados por la
superioridad y únicos autorizados por ahora para
el efecto.
Horas de oficina: de 10 de la mañana a 4 de
la tarde.
Montevideo, Julio 14 de 1877.
Juan I. Blanco, director.

APÉDICE II
A la Colección Legislativa de la República
O. del Uruguay publicada por el doctor don
Matus Alonso Criado, acaba de imprimirse y
contiene todas las disposiciones dictadas en
1879.
Se halla en venta en la Imprenta Rural.

CASA ESPECIAL
Ricos Cigarros Habanos
En el almacén de Martínez y Ca., calle del
Cerro número 162, frente a la litografía del
señor Godel, se han recibido un surtido de las
marcas Aloncos, C. Uppmann, Murias, Cenfano-
rio, y otras varias marcas y vitolas ó tambores,
al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigar-
ros como para regalo, hay famelabilidades.
Provenimos que son de la nueva cosecha, que
como es sabido, la del año anterior no ha sido
buena; precios módicos, como todos los artícu-
los de este almacén.

ESPACIOSO ALMAOEN
Esta para descompre por término de contra-
to, el hermoso almonco situado en la calle del
Rincón núm. 17, con salida a la calle de Zabala,
que actualmente ocupa la casa del Sr. Rabe.
Para alquilarlo ocurrase a la calle de Zabala
núm. 150.
S. p.
m.12-3m.

DOCTOR
V. STAJANO
Calle del Cerro, núm. 50, (altos, primer piso)
Consultas por las enfermedades de la garganta
de 1 a 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis
crónica, etc., con el aire comprimido, de 3 a 4 de
la tarde.

LICEO UNIVERSITARIO
(UNIVERSIDAD I BRE)
Director: Dr. MARIANO SOLER
ENSEÑANZA ELEMENTAL PREPARATORIA,
PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA
Posee para el estudio de las Ciencias Naturales Gabinete de Física, Labora-
torio Químico y Museo mineralógico-geológico.
143—CANELONES—143

GRASA LIBRE DE TODA MEZCLA
CALIDAD SUPERIOR Y GARANTIDA
Refinación por medio del vapor

BENEFICIO ESPECIAL
GRASA REFINADA DE CARBON
DEPOSITO CENTRAL
91-93, 25 de Agosto, 91-93
MONTEVIDEO
MARCA DE FÁBRICA

SISTEMA EXCLUSIVO DE FABRICACION
ENVASES APARENTES
Para el consumo local y la exportacion
Precios en proporción a la cantidad

Edicto
Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo
Civil Dr. D. José L. Vila, en los autos testa-
mentarios de D. Plácido de Lara, se cita a D.
Tomás de Lara, residente en Canarias, a D.
Miguel de Lara, D. Plácido y Dña. María del
Piso, residentes en la Isla de Cuba, para que
comparezcan ante este Juzgado por sí o por me-
dio de apoderado a deducir las acciones que
puedan corresponderle como legatarios del es-
presado D. Plácido de Lara, limándose a la
vez a los que como herederos ó acreedores, se
consideren con derechos a sus bienes, para que
dentro del término de 90 días comparezcan en
los justificativos, bajo apercibimiento de lo que
hubiere lugar por derecho.
Montevideo, Abril 15 de 1880.
Benito Montalvo,
Escribano Público.

MIGUEL GARBISO
MÉDICO OCULISTA
Recibe consultas de 12 a 2 de la tarde,
en su casa, Colon número 55, esquina a
Piedras.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

B. CAVIGLIA Y H. NO
260—BUENOS AIRES—262

CON LA EPOCA
Un 50 por ciento de rebaja
Los señores B. Caviglia y H. No, ya tan acredi-
tados por sus buenos artículos y módicos precios,
los han rebajado un 50 p. s.; venden por mayor
y menor muebles de todas clases, damascos,
reps, decos y borlas de seda y de lana, goma
laca, crin vegetal, chapas de madera y lanas de
espejos.
n.103-15p

HOTEL ESPAÑOL
SARANDI 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20
JUAN BRASUN

Esta hermosa establecimiento agrandado re-
cientemente, es por la posición que ocupa, el
primero en su clase en esta capital.
Tiene su entrada principal en la concurrencia-
liza calle del Sarandí; está situado entre las dos
plazas Constitución e Independencia, dominan-
do a ambas sus balcones, como también el espa-
cioso boulevard 18 de Julio hasta la estación de
la Libertad; hallándose a pocos pasos del Teat-
ro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.
La importante posición de este establecimiento
facilita a las personas que tengan asuntos ju-
diciales, muchísimas ventajas, por hallarse en la
mas céntrica de la ciudad, como también a los
comerciantes que vienen a surtir.
Atendidos en él las mejoras del confort,
pueden ofrecer a sus numerosos clientes, tanto a
personas solas, como a familias, comodidades y
esmerado servicio.
El tren que va a los renombrados baños de las
playas Pocitos, Ramírez y Aguada pasa por la
puerta de este Hotel.
Precios económicos, al alcance de todas las
fortunas.
Baños templados y rios.
Se reciben pensionistas a precios convencio-
nales.
Se ma da comida a domicilio.
N 146—perm.

TALLER
DE
TAPICERIA
DE
JULIO NARDINI

Se hace toda clase de computuras concen-
tradas al ramo y se cortan fundas para muebles
a precios módicos.
Todo con esmero, prontitud y tal barato
que desafia la competencia.
164—Calle Misiones—164
NUEVAS
Máquinas de coser

A los que interesa comprar al por mayor
máquinas de coser y útiles de todas clases. Ha-
biendo llegado de Europa y arreglado con va-
rios fabricantes un contrato para el Rio de la
Plata, ofrecemos mi casa para que pasen a en-
tarse de los precios y calidad. El comprador
puede tomar en depósito ó despachados como
mas le convenga. A mas de las máquinas de fa-
milia, hay un gran surtido de mano y para za-
pateros, mas afeitados que ninguna de la
que han venido; hay igualmente hilos y seda
para zapateros, sastres y familias. De todos lo
artículos de este ramo hay un gran surtido.
BARTOLOME CODINA
103-18 de Julio—103

COLEGIO DE LA VISITACION
DIRIGIDO POR LAS HERMANAS SALEAS
EN MONTEVIDEO
PROSPECTO

El fin de este establecimiento es proporcionar a las señoritas una educación basada sobre la re-
ligión y moral.
Los cursos de enseñanza serian: Instrucción religiosa, lectura, escritura, curso completo de gra-
mática y literatura, geografía y cosmografía, curso completo de aritmética, historia sagrada, pro-
fesa, historia natural y mitología, los idiomas español, italiano y francés. Además se enseñará
toda clase de labores familiares, como cortar, coser, composturas, mallos, bordados de lana, sedn
y oro, flores artificiales, etc. El idioma inglés, la música, el dibujo, son facultativos y de cuenta
de los padres.
Para favorecer el desarrollo físico de las alumnas, habrá horas de recreación intercaladas con
las del estudio ó trabajos; al efecto posee el establecimiento grandes patios y jardín. Una Hermana
estará especialmente encargada de todo lo concerniente a la salud de las educandas, y en caso de
enfermedad, los padres serán luego prevenidos.
Los padres podrán visitar a las alumnas todos los domingos por una hora, desde las 9 1/2 de la
mañana hasta las 11, o por la tarde desde las 12 hasta las 5. Se tendrán las debidas consideracio-
nes con los padres forasteros, ó que vivan en la campaña y que no pueden venir los días seña-
lados.
Las alumnas podrán salir una vez al mes si así lo desearan los padres. En este caso la salida ten-
drá lugar en el último domingo de cada mes, desde las 7 de la mañana, hasta cerca de la oración.
Las alumnas que se quedaren de noche en sus casas, perderán la salida del mes siguiente.

CONDICIONES:
Se admiten las niñas de 7 a 12 años de edad; se hará alguna excepción por consideraciones parti-
culares. Cada una traerá, al entrar, un 6do de bautismo.
La pensión mensual será de 15 pesos, que se pagará cada mes y adelantada. La familia que en-
viase más de dos niñas se le hará una rebaja. Cada pensionista dará a su ingreso 10 \$ m/o, por
Yunque de la cama de hierro, cortinas, colcha de arriba, lavatorio, escritorio y de todo cuanto pue-
da precisar. El lavado estará a cargo de los padres que enviarán a buscar la ropa sucia y traer la
limpia, el lino de cada semana desde las 8 hasta las 10 de la mañana. En caso de imposibilidad de
parte de los padres, el monasterio se encargará del lavado, debiendo siempre abonarlo los intere-
sados. En caso de enfermedad, quedará también a cargo de los padres, los honorarios de los mé-
dicos, cirujanos y también el costo de las medicinas.
En cuanto a los ramos facultativos, se abonará mensualmente como sigue: por el inglés 3 \$ m/o,
por el piano 4 \$ m/o, por el dibujo 3 \$ m/o.
Por los permisos de lo que debe traer toda pensionista a su entrada en el Colegio, entenderse
con la Superiora.

PILDORAS HOLLOWAY
Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. Efortifica y re-
gula la digestión, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HÍ-
GADO, ó de los RÍÑONES.
Tanto las MUJERES cuado como las señoritas de toda edad se ven sometidas a ciertas
dolencias, pero estas desaparecen invariablemente aplicándose a las PILDORAS purificadoras
de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY
No hay en el mundo preparación alguna medicinal tan fidélgica como este incomparable
BALSAMO, que cura infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERI-
DAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, arna,
gota, REUMATISMO, Neuralgia, fístulas y en fin, todas las afecciones cutáneas, el UN-
GUENTO HOLLOWAY ausa de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cer-
tificarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata
de perpetuar un descarado engaño.
Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden
«Pildoras» y el Unguento de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicarnos
los pormenores, é inmediatamente hará formalizar procesos legales contra los ofensores, y re-
comensará liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndose a
que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado—
Londres, Marzo 15 de 1876.
Depósito general en las droguerías de Demarelli, Parodi y Ca. y P. Ray y Ca.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY (LIM):
ITINERARIO DE INVIERNO
A REGIR DESDE EL 19 DE ABRIL DE 1880
SALIDAS

ESTACIONES	1	3	4	7	Días de Retra
	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Central	6.45	7.55	11	4.50	1.30
Bella Vista	6.52	7.45	11.7	4.58	1.37
Yatay	6.58	8.3	11.30	5.6	1.43
Savay	7.10	8.13	11.33	5.16	1.52
Colon	7.20	8.20	11.32	x 5.25	2
Independencia	7.30	8.30	11.45	5.37	2.13
Las Piedras	7.40	8.39	11.55	5.48	2.23
Progreso	..	8.59	12.13	6.6	..
J. Suarez	..	9.18	12.31	x 6.28	..
Canelones	..	..	12.50	..	..
..	..	..	s. 9.40	1	6.40
Santa Lucia	..	..	11.05	..	..
..	..	..	10.45	1.35	7.15
25 de Agosto	..	..	11.05	1.45	7.25

ESTACIONES	2	4	6	8	Días de Retra
	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Durazno	..	..	9.25	..	..
Sarandí Grande	..	..	9.35	..	..
La Cruz	..	..	11.25	..	..
..	..	..	12.25	..	..
Florida	..	..	x 1.10	..	..
Isla Mala	..	..	2.15	..	..
25 de Agosto	..	..	11. 3.5	..	..

ESTACIONES	2	4	6	8	Días de Retra
	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
San José	..	..	6.30	..	..
Rodriguez	..	..	7	..	..
Capurro	..	..	7.25	..	..
San José	..	..	11. 7.35	..	..

BARTOLOME CODINA					
103-18 de Julio-103					
					34

